

Brecha de género en remuneraciones baja a su menor nivel

Viernes, 06 de Septiembre de 2019 - Id nota:875390

Medio : Pulso
Sección : Economía & Dinero
Valor publicitario estimado : \$3671100.-
Página : 19
Tamaño : 25 x 18

[Ver completa en la web](#)

www.pulso.cl • Viernes 6 de septiembre de 2019

ECONOMIA&DINERO P 19

Brecha de género en remuneraciones baja a su menor nivel

Por su parte, el índice de remuneraciones real, que descuenta la variación de la inflación, registró un aumento de 2,3% en doce meses en julio, acumulando una variación de 1,1% en lo que va del año.

DAYANA SÁNCHEZ

–La desigualdad entre hombres y mujeres ha sido por mucho tiempo un tema de preocupación. Chile es uno de los cinco países de la Oede con mayores diferencias en remuneraciones por género. Sin embargo, este año la brecha ha tenido una contracción importante, según los últimos datos del INE.

De acuerdo al Índice de Remuneraciones (IR-COM) del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), por hora ordinaria las mujeres en Chile ganan 10,8% menos que los hombres. Es decir, si una trabajadora percibe por hora \$4.594 –lo que significa una variación anual de 5,4%–, un hombre recibe \$5.153 –representativo a aumento de 3,4% versus julio 2018–.

Sin embargo, y en términos históricos, esta brecha se ha ido ajustando a la baja



● **¿Qué pasó? Brecha de género en remuneraciones por hora ordinaria cae a 10,8% y anota su nivel más bajo según el histórico del INE.**

● **¿Cuánto gana cada uno? Por hora ordinaria, las mujeres perciben \$4.594, mientras que los hombres ganan \$5.153.**

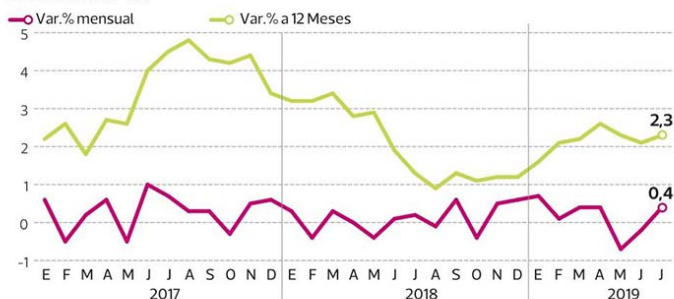
● **¿Qué dicen los expertos? No hay consenso. Patricio Rojas apunta a que es una tendencia que llegó para quedarse, mientras que Alejandro Alarcón alerta que esta diferencia en los salarios continuará.**

con el tiempo. Si se compara la cifra de julio de este año con el igual mes en 2018 (12,6%), la diferencia en las remuneraciones se habría acortado cerca de 1,8 puntos porcentuales. Si se contrasta con el mismo periodo, pero en 2016 (12,8%) esta se habría acortado en torno a 2,0 pp. La cifra representa el menor nivel en el histórico del instituto.

EL PORQUÉ DE LOS EXPERTOS. Frente a esta tendencia, el economista Patricio Rojas, de Rojas & Asociados, explicó que “esto tiene que ver con una tendencia estructural que está ocurriendo por varios motivos: uno de ellos guarda relación con el interés de aumentar la participación femenina en el mercado laboral, el segundo apunta a la mayor transparencia y sensibilidad pública de pagar lo mismo por las mismas tareas entre

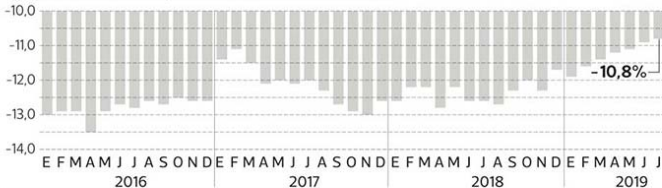
ÍNDICE REAL DE REMUNERACIONES

Base anual 2016 = 100



Evolución de la brecha de género en las remuneraciones

Remuneración ordinaria por hora ordinaria. Base anual 2016



FUENTE: INE

Ariel Fernández • PULSO

hombres y mujeres”. En este sentido, enfatizó que “es algo que ha llegado para quedarse”.

En tanto, el académico de la Universidad de Chile, Alejandro Alarcón, aunque suscribió de cierta forma las acepciones de su par apuntó a que “si bien la brecha ha tenido esta tendencia, no se va a reducir significativamente hasta cuando no se reformulen las actuales condiciones laborales que provee la flexibilidad y adaptabilidad a los trabajadores, en especial a las mujeres je-

fas de hogar”.

Una visión similar entregó el también economista de Gemines, Alejandro Fernández, quien negó que este comportamiento “tenga que ver con alguna política pública específica en el plano de lo inmediato”, sino que por el contrario “responde a un proceso evolutivo de la sociedad en que la discriminación de género tiende a reducirse”.

Por otro lado, la medición de instituto estadístico apunta que el índice de remuneraciones real –que des-

cuenta la variación de la inflación– registró un aumento de 2,3% en doce meses en julio, acumulando una variación de 1,1% en lo que va del año. La variación mensual de los salarios reales creció 0,4%.

En tanto, por sector productivo, comercio, industria manufacturera, y actividades financieras y de seguros anotaron las mayores incidencias anuales positivas en los salarios nominales. La remuneración media por hora ordinaria se situó en \$4.894. ●